

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

DANIEL MEDINA CASTILLO

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de Personal que indica

del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

NOMBRE	GRADO	DIAS	PERIODO	REINCORPORACIÓN
DANIEL MEDINA	S/A	2	20.06.16 A 21.06.16	22.06.16

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

DECRETO N° 2207 (C)

Vistos:

a) Solicitud de Descanso

DE FECHA 20.06.2016

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley N° 19.880, sobre bases de los

d) Resolución N° 323 de 23.05.2013,

e) D.F.L. N° 01/2006 de Ministerio

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N°

DECRETO:

1.- Autorizase Descanso a Func.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN AULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- JFPB/jgp.-
- Archiv